

Badajoz almas p...
etas, 150.—Pro...
cias trimestre
—Año antio...
Número...
céntimos, st...
céntimos.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—Cuarta plana línea cuerpo 8 0'07,

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO —SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1901.—NUM. 2.830.

La correspondencia al Director, Mr. N. D. No se devuelven. Comunicados & real línea. Anunci. Biblioteca N. 10. lo cc. onal.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

La cuestión de la langosta.

Debate en el Congreso.

“El Sr. Silvela (D. Eugenio): Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Agricultura, y lo voy a formular en términos brevisimos.

El ruego consiste en que S. S. mande practicar una investigación acerca de cómo se han gastado los fondos destinados a extinción de la langosta en la provincia de Badajoz. Yo tengo a S. S. por una persona de una honradez intachable y, además de gran energía de voluntad, cualidades muy de estimar en estos tiempos que corren, y si no lo creyera sinceramente no lo diría, porque nada hay más ajeno a mi carácter que la adulación.

Procure S. S. que el ingeniero agrónomo que se nombre para verificar esta inspección en la provincia de Badajoz, ya que no tenga esas cualidades en el grado eminente que en S. S. resplandecen, al menos se le parezca lo más posible, porque hay que tener en cuenta que algunas dominaciones políticas no se fundan en el amor y en la mutua confianza, sino en el terror, y es preciso que ese ingeniero esté adornado de las cualidades expresadas para que sea amparo de los oprimidos.

Al realizar esa investigación pueden tenerse en cuenta muchos datos de los contenidos en la Memoria publicada por el Ministerio del digno cargo de S. S., y sobre todo, la declaración terminante de un Sr. Diputado que dijo ha pocos días que no sabía como era posible asombrarse de algunos abusos, porque era, desgraciadamente, cierto que la gasolina había servido para el alumbrado público y particular; y este Sr. Diputado, que era el Sr. Albarán, ofrecía traer las pruebas de su aserto, pruebas que pueden llevarse perfectamente a esa información.

Además se evitarán con la investigación reclamaciones de que soy objeto. Ya he contestado a una carta que me ha dirigido el señor alcalde de Castuera, la cual, a pesar de lo que insinúa un periódico, está escrita en términos muy corteses; pero como yo no estoy dispuesto a contestar a todas las reclamaciones de los numerosos admiradores que tiene en el distrito de Castuera el señor Fernández Blanco... (El señor Fernández Blanco pide a palabra), declaro desde ahora que si esas reclamaciones se repiten y se me injuria o amenaza, seguiré uno de estos dos procedimientos: ó entregar a sus autores a los tribunales para que se les aplique el art. 174 del Código penal, según el cual incurrir en la pena de confinamiento los que fuera de las sesiones injuriasen ó amenazaren a un Senador ó Diputado por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso, ó los condenaré a mi más profundo y absoluto desprecio.

Y para terminar, ruego al señor Ministro de Agricultura que en las órdenes terminantes que dé al funcionario del servicio agrónomo que vaya a hacer esa investigación, esté la de que no perdone absolutamente a nadie, y si hay algún Ayuntamiento de los que pertenecen al distrito de Fregenal en que estos abusos se hayan cometido, contra ese Ayuntamiento, aplique el rigor de la ley más fuerte que contra ninguno; porque yo, ni directa ni indirectamente, jamás, ni a cambio de participación en ningún negocio, ni a cambio de influencia, ni a cambio de votos, sey, ni seré jamás, cómplice ni encubridor de ladrones y de malhechores. He dicho.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Fernández Blanco.

El Sr. Fernández Blanco: Crei

Sres. Diputados, que me estaba vedado el volver sobre esta cuestión; pero yo me alegro mucho y doy las gracias al Sr. Silvela por haberla iniciado, dándome ocasión de terciar en ella.

Impresionado el otro día por lo que sucedió aquí, que para mí era una verdadera sorpresa, he pedido datos oficiales al gobierno civil de Badajoz, y los tengo en el bolsillo, para pasarlos precisamente al señor Ministro de Agricultura, con objeto de que los una a sus antecedentes. De estos datos, resulta que el pueblo de Fregenal, cabeza del distrito del Sr. Silvela, que daba tanta importancia aquí al acotamiento primero hecho por los pueblos, ó sea por los prácticos, aparece con la friolera de 12.491 hectáreas denunciadas, no habiéndose comprobado más que 104. Esto sí que es escandaloso. Puede haber en esto en los amigos del Sr. Silvela... (El Sr. Silvela (D. Eugenio): Perfectamente; que se les castigue.)

Yo no he interrumpido a su señoría, sin embargo de que me importa poco que se me interrumpa.

Después he de decir también una cosa, y es que, enterado perfectamente de cómo se practican estas operaciones, ni a esto, ni a que este año en Fregenal, capitalidad del distrito del Sr. Silvela, se hayan denunciado gran número de hectáreas, y en la comprobación no aparezca ninguna, le doy yo importancia, porque tanto en la sesión anterior como en esta, el Sr. Silvela, padeciendo un error craso y monumental, ha acusado a los Ayuntamientos, cuando los Ayuntamientos no tienen que ver absolutamente nada en esta campaña, pues esta campaña se hace por un organismo especial, y el Ayuntamiento, como todo el mundo sabe, es elegido por la acción popular, por el censo electoral.

Y precisamente, quien interviene en las operaciones de la campaña contra la langosta, en lo de la gasolina, ó con lo que sea, es una Junta especial, creada por la ley que rige en la materia; y precisamente en Castuera, tengo el gusto de decir a los Sres. Diputados, que componen esta Junta el Sr. Marqués de Perales, como mayor terrateniente allí, otro individuo de la Junta que por cultivo, es el mayor contribuyente, D. Hermógenes Elías, íntimo amigo del Sr. Romero Robledo, y sólo hay un amigo mío, que es diputado provincial y millonario, D. Luis Girónza, con lo cual, dicho se está, que siendo personas dignísimas, no ascenderían nunca a miserias de esa naturaleza.

Pero al fin y al cabo, ha padecido también el Sr. Silvela en su discurso anterior un error craso, y es el de decir que esto era cosa de los Ayuntamientos. Pues bien; los Ayuntamientos no tienen que ver absolutamente nada con esto. Se decía que las Juntas locales daban, por ejemplo, un acotamiento ó una denuncia de grande hectáreas, a fin de sacar grandes cantidades de gasolina; y como luego resultaba en la comprobación que era menor, el sobrante de gasolina correspondiente a las hectáreas que no aparecían comprobadas, era el que se vendía. Yo afirmo de una manera rotunda, no queriendo lastimar ni ofender en lo más mínimo al Sr. Silvela, a quien respeto como a todos mis compañeros, que este es un perfecto error. La gasolina se ha repartido en Badajoz, como en todas partes, por la comprobación hecha por los acotamientos definitivos que ha hecho el personal técnico. Y esto es muy claro, señores Diputados. Las denuncias se hacen, no por las Juntas, ni los Ayuntamientos, sino por los peritos prácticos, que son personas indoctas, y

por lo tanto, puede haber error en más ó en menos, respecto de la cantidad. Pero resulta que como esto se hace en Agosto y la comprobación en Diciembre, y cuando la gasolina se reparte es en Abril, tiene por base única y exclusivamente el acotamiento comprobado, ó sea el dato verdad, que es precisamente todo lo contrario de lo que dice el Sr. Silvela.

Y de que esto es así, responde una certificación que tengo aquí del jefe agrónomo de la provincia, en que lo expresa de esta manera, consignando el dato exacto de lo que corresponde a cada pueblo, de lo que en cada pueblo ha sido denunciado, de lo que ha sido comprobado, y de que la comprobación esta es la que ha servido de base exclusivamente para la adjudicación de la gasolina.

En Fregenal, que es donde hubo esa diferencia que he dicho antes entre 12.000 hectáreas y 104, en este año se ha dado un infesto en mayor ó menor escala; y de los trabajos que han hecho los ingenieros agrónomos que han practicado la comprobación, resulta que precisamente en Castuera ha habido más por la comprobación que por lo denunciado, y que en Fregenal no ha aparecido ni un canuto.

Pero, en fin, después de todo, yo creo que, respecto de este punto, no puede haber abusos, porque se rige por la comprobación, como todos. Lo que sí quiero que conste, es mi ruego unido al del Sr. Silvela relativo a la petición que ha hecho al señor Ministro de Agricultura (el cual merece la confianza absoluta del país, no ya por el cargo que desempeña, que por sí sólo es bastante para que nos inspire confianza, sino por su honradez, por su formalidad y por el deseo de moralidad que tiene en todas las cuestiones), de que nombre un empleado que con el carácter de ingeniero agrónomo, de delegado especial ó como quiera, depure estos hechos, porque yo protesto de que en la provincia de Badajoz se hayan cometido esos escándalos, y en el caso de que los hubiera, yo deseo que se denuncien concretamente, y si alguien ha cometido algún abuso, sea quien fuere y donde quiera que haya sido, yo uno, repito, mi ruego al Sr. Silvela, para que se le aplique la ley con todo el rigor que pueda aplicarse, y al efecto pasó al señor Ministro de Agricultura las certificaciones oficiales que se me han enviado, y que vienen a confirmar en absoluto y a probar todo cuanto he tenido el honor de manifestar a la Cámara.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El Sr. Ministro Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (Villanueva): Debo empezar dando las gracias a mis amigos los señores Silvela y Fernández Blanco por las palabras que me han dedicado, que confieso que me parecen de un lado justas, porque se refieren a cualidades que, naturalmente, he de desear tener; pero por otra parte excesivas, por lo que representan de esperanzas en mi gestión; de todas maneras las agradezco mucho, y procuraré corresponder a ellas.

No tengo ningún inconveniente, antes al contrario mucho gusto, en escoger uno de los mejores funcionarios de mi Ministerio para que practique las investigaciones que S. S. desean. Así lo haré con toda la mayor rapidez. Sin embargo, debo añadir algunas consideraciones.

Es preciso que el Sr. Albarrán, y los que tengan datos relativos al particular, y de los cuales se han hecho aquí eco, los faciliten; porque de otra manera, será difícil que una información abierta por el Ministerio

de Agricultura produzca resultado alguno. Si me dan, pues, S. S. algunos antecedentes, si contribuyen con datos y noticias, entonces, si ha habido algo irregular, podrá descubrirse.

De todas maneras, descúbrase ó no se descubra, dénsese ó no los antecedentes que solicito, de todas maneras yo ruego a mis queridos amigos los señores Silvela y Fernández Blanco, que no convirtamos esto en una cuestión, en la cual indudablemente el resultado no corresponderá a lo que todos deseamos, ó sea a que los fondos pocos ó muchos que se concedan sean bien empleados, y parecerá que sostienen S. S., y los demás que terciar en esta cuestión, un pleito que puede apartarnos del verdadero objetivo que debe tener.

Yo digo esto sin ánimo de censurar a nadie; lo digo a fin de evitar que por una cuestión de esta naturaleza vayan a resultar otras bastante más desagradables, y con la promesa que hago, abrigo la esperanza de que pondremos término a este incidente; yo procuraré que vaya todo con la mayor rapidez y que sus señorías intervengan en toda la parte que sea posible, para que todo se realice a su satisfacción.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Únicamente para decir que yo no vengo aquí a defender nada ni a nadie, ni a explicar nada; que si resulta que el Ayuntamiento ó la Junta de Fregenal han faltado a su deber, yo lo sentiré mucho, porque sé que caerá el peso de la ley sobre amigos míos; pero como yo ni directa ni indirectamente he prometido a nadie el amparo de sus delitos, me quedaré tan tranquilo.

Y ahora, contestando a la pregunta que me ha dirigido el Sr. Ministro de Agricultura, le diré que en la medida que pueda pondré a su disposición todos los antecedentes que obran en mi poder, y que puedan ir encaminados a descubrir los fraudes y abusos que se hayan cometido en Badajoz con motivo a la extinción de la langosta.

Datos curiosos (véase en 4.ª plana.)



Desde París: Detalles sobre el premio Nobel.— Protectorado religioso en China.— La riqueza de Francia.

Entre las Academias a que Nobel ha concedido la atribución de presentar candidatos para sus premios se halla la Academia Española. Haciendo uso de esa atribución la Academia Española ha presentado la candidatura de D. José Echegaray de quien no hemos de dar noticia tratándose de la prensa española.

Los otorgantes de este premio han preferido a M. Sully-Prudhomme. Pero esto no quiere significar una preterición del gran dramaturgo español, sino una prioridad en favor del poeta francés explicable por varias razones personales entre ellas la edad. Y todas las razones hacen creer que D. José Echegaray tiene seguro el premio Nobel de 200.000 francos en el año próximo.

Los últimos acontecimientos de China han modificado en un punto

importante la situación de los cristianos en el imperio. Hasta ahora únicamente los misioneros y los cristianos europeos se consideraban protegidos por Francia (nación que ejercía el protectorado en nombre de todas las demás); pero en lo sucesivo el protectorado se extiende a todos los cristianos, es decir que no están excluidos los indígenas.

Resulta además otra modificación trascendental por razón de los últimos tratados de las naciones que han hecho la guerra al imperio chino. Y es que en estos tratados con China se habla de “las potencias protectoras”. Al menos esta es la interpretación que se da a cierta cláusula. Y de esta interpretación se vale ya Alemania para atribuirse el derecho de proteger directamente a los misioneros católicos alemanes. Esta protección ha sido invocada por el Obispo católico. Anzer y el Papa no se ha opuesto a ella no obstante el reconocimiento que la Santa Sede tiene hecho de Francia como protectora del catolicismo en Oriente.

La actitud de Alemania ha venido a romper la unidad de dicho protectorado histórico. Y esta ruptura es sumamente peligrosa porque en un momento determinado puede ocasionar disidencias entre los estados protectores.

Es posible que en medio de lo que parece un desastre para el imperio chino haya un triunfo diplomático de primer orden logrado asutatamente sobre los europeos.

La suscripción al nuevo empréstito de 265 millones al 3 por 100 será abierta el sábado próximo. Con este motivo veremos en París el acostumbrado cuadro de tales circunstancias, esto es la enorme cola de toda clase de personas que contentadas por los guardias se agolpan a llevar su dinero a las casas de banca donde las suscripciones se reciben.

A este propósito recuerda hoy un publicista cómo se han suscrito los empréstitos en este desde 1854. Los empréstitos anteriores a dicho año se hicieron por adjudicación a casas de banca: solo desde 1854 han sido públicos los empréstitos.

Pues bien, desde 1854 a 1891 ha habido doce empréstitos. Estos empréstitos representan la suma de 10.539 millones de francos, para cubrir los cuales acudieron 4.211.002 suscriptores que ofrecieron 120.393 millones. Los empréstitos más cuantiosos fueron los de 1871 (21 de Junio) en que el gobierno francés abrió suscripción por 2.000 millones y el público aportó 4.897 millones; el de 1872 (15 de Julio) en que el gobierno pidió 3.000 millones y el público ofreció 43.783 millones; y el de 1881 (17 de Marzo) en que el gobierno solicitó 1.000 millones y los suscriptores llevaron 17.621 millones.

A juzgar por estas cifras de los empréstitos fué época de gran abundancia de dinero en Francia el año 1868 en que habiéndose abierto suscripción por 450 millones el público ofreció 15.016 millones. Esta cifra es tanto más notable cuanto que las de



LA SEÑORA

DOÑA MAGDALENA HERNÁNDEZ TORRES,

Viuda de D. Salustiano Martínez,

ha fallecido el día 20 de Diciembre de 1901, á las dos y cuarto de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada hermana D.^a Obdulia, hermano político D. Gustavo Barroso, primos D. Pedro, D.^a Agustina y D. Emilio Hernández, su ex-socio D. Anastasio Torres y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Juan, 25, á la capilla de San Sebastián.

Badajoz 21 de Diciembre de 1901.

(No se reparten esquelas.)

ndo franco y registrable el terreno de las minas "Segunda Llerenense," "Segunda Observación," y "Demasia á Segunda Llerenense," del término de Azuaga, y el de las denominadas "San Juan y San Antonio," y "Segundo San Juan," y "San Antonio," del término de Berlanga.

Registro civil

Día 20.

Fallecidos.—Edilberto López Camiña, 2 meses, bronco-pneumonia.—Andrés Provedo Aguilar, 74 años, gripe toraxica.—Isabel Cerda Fernández, 66 años, estrechez valvular.—Cándido Martínez Jarrón, 8 días, falta de desarrollo.—Francisco Loreto Perero, 85 años, senetud.
Nacidos.—Antonio Sánchez Cabrera.—Gregoria Puente (expósita).
Casamientos.—Ninguno.



Madrid 20—17'50.
COTIZACIÓN DE ROY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior	72.90		
Exterior	80.00	0.05	
Amortizable al 4%	82.10	0.10	
Cubas viejas	87.10		
Cubas 1.800	72.65		
Banco de España	489.00		1.00
Tabacos	406.00	1.00	
Aduanas.	0.00		
Filipinas	0.00		
Amortizable al 5%	93.80		0.05
Cédulas del Banco			
Hipotecario al 5%	102.00		0.05
CAMBIOS.			
Londres.—Libras	34.15	0.17	
París.—Francos	35.65	0.15	



No pasa día sin que tengamos que dar á nuestros lectores noticia del fallecimiento de alguna persona conocida.

Ayer entregó su alma á Dios la señora D.^a Magdalena Hernández Torres, Viuda del antiguo Comerciante de esta plaza D. Salustiano Martínez.

Rogamos á Dios por su eterno descanso y nos asociamos al sentimiento que embarga á la familia de dicha señora.

Con motivo de la campaña que contra el sombrero de las señoras en el teatro están siguiendo en *El Liberal* de Madrid varios distinguidos escritores, el corresponsal de este periódico en nuestra capital dirigió el siguiente telegrama que cortamos del número llegado ayer, y que publicamos para satisfacción de las señoras y señoritas de Badajoz, á quienes enviamos nuestra enhorabuena por ser las primeras que han implantado tan útil y conveniente reforma.

Dice así:
"Sin sombrero.
Badajoz 17 (10-10 n.).

Para elogio de las señoras de esta capital, hago constar que hace tres temporadas concurren á nuestro hermoso coliseo de López de Ayala sin sombrero, idea que fué iniciada por la prensa local y que al siguiente día de exponerla fué aceptada por muchas, y al poco tiempo por todas.

Por si tan magnífico ejemplo de galantería de mis bellas paisanas pudiese servirle de algo en la campaña contra el uso de aquel artefacto en el teatro, tengo el gusto de comunicárselo.—Ordoñez.

Y ya que de galantería se habla en el anterior telegrama bueno será recordar que inútilmente viene la prensa local pidiendo hace tiempo á los caballeros que no fumen en la sala del teatro, en obsequio á las señoras, no habiéndolo pedido conseguir.

Es verdad que como disculpa muy justificada dicen éstos que es imposible salir á los pasillos á satisfacer aquella imperiosa necesidad sin riesgo de cojer una ó más pulmonías, cosa que podría evitarse en parte cerrando las puertas de comunicación en el vestíbulo cortando de esta manera las grandes corrientes de aire, que pueden ser causa de peligrosos accidentes.

Estúdiense, pues, teniendo en cuenta todas estas circunstancias, la manera de complacer á las señoras sin detrimento para la salud de los caballeros.

Ayer tarde celebró la venerable hermandad de Nuestra Señora de la Soledad la Junta general ordinaria que determinan sus estatutos con objeto de proceder á la renovación de la mitad de la Junta directiva, siendo elegidos los señores:

- D. Cayetano Pesini, Mayordomo.
- Julio Hurtado, Interventor.
- Isidro Romero, Depositario.
- Felipe Cabañas, Secretario.
- Humberto Albarrán y D. Juan Francisco García, Vocales.

Las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia cobrarán la mensualidad de Diciembre, por el orden siguiente:

Día 19.—Montepío militar y montepío civil.
Día 20.—Retirados de guerra y marina.

Día 21.—Remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes.

Día 23.—Cruces.
Día 24 al 27.—Todas las nóminas sin distinción.

El pago se verificará desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Esta noche se pondrán en escena el sainete lírico en un acto, titulado *La Revoltosa*; el juguete cómico en un acto y en prosa, titulado *Las de Badajoz* (estreno), y la zarzuela en un acto, titulada *Un pluto*.

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular de Peraleda del Zaquejo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Resueltamente, comenzará á funcionar la Caja de Ahorros de esta capital el día primero de Enero próximo, estableciéndose por de pronto la Oficina central en el domicilio de la Sociedad Económica, Hernán Cortés, núm. 3, donde se recibirán las imposiciones y se entregarán á los interesados sus correspondientes Libretas, previo el pago de 25 céntimos, acordado por el Consejo de Administración.

Tenemos noticia de que se harán no pocas imposiciones en dicho día, tanto de familias acomodadas como de otras que tienen modesta posición que son á las que principalmente ha de beneficiar la Caja de Ahorros.

Es de suponer también que el Ayuntamiento hará el día de la inauguración de la Caja las imposiciones de 125 pesetas á favor de cada uno de los niños pobres que nacieron al empezar el siglo XX, según lo acordado por la Corporación.

Llegado el momento de implantar en Badajoz una institución de fines tan trascendentales como la Caja de Ahorros, por cuyo establecimiento tanto se ha clamado, de esperar es que adquiera entre nosotros carta de naturaleza el amor al ahorro y que todas las clases sociales, desde las más elevadas á las más modestas, coadyuven á este fin, llevando á la Caja sus imposiciones á favor de los hijos, hermanos, parientes ó protegidos.



21 de Diciembre.
Sábado.—Santo Tomás, ap. y santos Anastasio y Severino, obs.—La Misa y Oficio divino son de Santo Tomás con rito doble de segunda clase, oficio propio y color encarnado. Témpora.—Ayuno—Ordenes.—Indulgencia plenaria.
San Glicerio, pbro. en Nicomedia; el cual en la persecución de Diocleciano,

después de padecer muchos tormentos, y por confesar á Jesucristo, fué arrojado en una hoguera, consumiendo así su glorioso martirio, á fines del siglo III.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad; del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones un expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y la hora Santa con Su Divina Majestad de manifiesto.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.



Madrid 20—21'40.

Alocución de huelguistas.

Los huelguistas de Barcelona, que son numerosísimos, han publicado una alocución en que ponen al pueblo como Juez de su causa y justifican la actitud en que se han colocado y la razón en que fundan sus demandas. Los huelguistas declinan la responsabilidad de los sucesos que puedan desarrollarse si no se atienden sus pretensiones.

Hay gran alarma en Barcelona y se adoptan por las Autoridades todo género de precauciones para evitar desórdenes.

Se trabaja con grande empeño para buscar una fórmula de transacción que ponga término á la huelga.

El desaliento se va apoderando poco á poco de los fabricantes é industriales, muchos de los cuales declaran que la frecuencia con que se producen las huelgas en Barcelona harán imposible la prosperidad de las industrias.

Madrid 20—23'15.

Reunión importante.

En la próxima reunión que celebren los Grandes de España se acordarán los medios necesarios para impedir ciertos excesos de la prensa republicana.

Madrid 20—23'40.

Calendario político.

Persiste en los círculos políticos el rumor de que los conservadores serán llamados al poder cuando se declare la mayor edad del Rey.

Madrid 20—23'20.

Notas parlamentarias.—Congreso.

Después de ligero debate se aprobó la totalidad del presupuesto de ingresos.

Senado.

El Ministro de Agricultura y Obras públicas hace el resumen de la discusión de la totalidad del presupuesto de su departamento. Comienza luego la discusión de los capítulos y se aprueban cuatro.

Madrid 20—23'50.

Pesimismo ministeriales.

Se comenta entre los políticos los pesimismo de *El Correo* sobre los libertinajes en el Parlamento, en la prensa y en los Ateneos. Condena al órgano del jefe del Gobierno los supuestos propósitos de reproducir las escenas de los Subalternos y pide la represión legal de estos desmanes.

Madrid 20—24.

Una conferencia.

Han conferenciado muy detenidamente los Sres. Sagasta y Weyler acerca de los sucesos de actualidad, atribuyéndose importancia á esta conferencia.

Madrid 20—17'45.

Mercado de cerdos.

El precio de la carne de cerdo es de 1.65 pesetas el kilogramo.

ALMORÁ, 28

1871-72 fueron influidas por el natural entusiasmo patriótico mientras que en 1868 eran las circunstancias normales.

Bueno es también notar que si la oferta parece proporcionalmente inferior á otras en gran parte se debe á la gran corriente industrial que lleva el dinero á empresas con preferencia á la renta del Estado. Como cifra que indica bien la corriente industrial en Francia no ha dicho en estos días que solo la industria de automóviles representa en esta nación 500.000 francos.

P. N.

6 Diciembre 1901.

LA CUBANA
CONFITERIA, COLONIALES

Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal: Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café testado de

LA CUBANA

Regalos de utilidad.
Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza.

Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas.

Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas.

Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

Lonja de "La Estrella,"

Muñoz Torrero 15 y 17.

(antes Gobernador).

Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente á todas horas de despacho ya sea en grano ó molido.

Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera de día en día mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados á esta aromática bebida lo prueban.

Le demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

Anís del Mono.

Es el licor más agradable, higiénico é indispensable en Navidad. Único Gran Premio Exposición París 1900.

ULTRAMARINOS

PEDRO ALFARO

Azúcar florecísimo á una peseta kilo. Higos de Lepo y de Fraga á 50 y 60 céntimos kilo.

ACADEMIA POLITÉCNICA

MENACHO, 12.—BADAJOZ.

Preparación completa por ingenieros y profesores especiales en cada ramo, con empleo de instrumentos y trabajos de campo, para las próximas oposiciones á

AUXILIARES DE MINAS

Sobrestantes de Obras públicas.

El día 22 del actual se cierra la matrícula para las próximas oposiciones al

Banco de España.

Para más detalles al director D. Francisco Aced.

José Clavel

Ex-médico del Regimiento de Baleares.

MELÉNDEZ VALDÉS 24, (antes Granada)

BADAJOZ

Clinica de Medicina, Cirujía y niños.—Consulta de doce á una.

Para los obreros de dos á tres (50 céntimos.)

Martes y Viernes de tres á cuatro, gratis á los pobres.

Registros mineros.

Los últimos que se han hecho en esta provincia son los que siguen:

D. Antonio Diaz Narajo, sesenta pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "San José," en término de Azuaga.

D. Salomón Jiménez y Cadenas, en representación de El Banco de Andalucía, cuatro pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Pepita," en término de Azuaga.

D. Eugenio Serrano, en representación de D. Valentín Fernández, doce pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "El sablazo," en término de Campillo.

El mismo, en representación de D.^a María Romero, diez y seis pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Segunda Mariquita," en término de Azuaga.

D. Gabino García Gutiérrez, cuarenta pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Los Culebrones," en término de Higuera la Real.

D. Pedro Montes y Muñoz, doce pertenencias de plomo, descubiertas con el nombre de "Nuestra Sra. de la Fuensanta," en término de Cabeza del Buey.

D. Blas Gómez Bravo, diez y seis pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Judith," en término de Castuera.

Por decreto del Sr. Gobernador civil de la provincia ha sido declarada

BRONQUITIS

acompañada de
TOS PERTINAZ

No hay motivo para desesperar de alcanzar la curación de su enfermedad, por el hecho de que ninguno de los remedios que ha probado le han dado resultado alguno. Aprovechese de la experiencia de otros, tal como por ejemplo refiere la siguiente carta:

«Villaviciosa 18 Febrero 1901.
Muy Sres. míos: Mi hijo Nicolás, de 18 años de edad, sufría desde mucho tiempo de una afección de la garganta y de los bronquios, acompañada de mucha tos.



Nicolás Pidal

Viendo que los innumerables remedios y tratamientos que se hacían para aliviarle resultaban infructuosos, por consejo de un amigo decidí que probara la Emulsión Scott.

El éxito de este remedio ha sido sorprendente, por cuanto, en breve tiempo de seguir el tratamiento, mi hijo se vió libre de esa tos pertinaz y en perfecta salud.

En vista de un resultado tan inesperado no puedo menos que expresarle mi más sincero agradecimiento.

De Vds. atento S. S.

NICOLÁS PIDAL.

Cuando Vd. necesite de un remedio para reparar la pérdida de carnes y fuerzas, curar la tos, resfriados ó afecciones de garganta y pulmones, y restaurar la salud de alguno de los miembros de su familia, acuerdese que el remedio por excelencia es la Emulsión Scott, y usted hallará completa satisfacción con su uso.

Es sin embargo indispensable insistir antes de comprarla, á que se le dé la verdadera Emulsión Scott, la que fácilmente se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. No es prudente hacer experimentos con remedios baratos y de ninguna eficacia. Pídase siempre la preparación legítima, la verdadera Emulsión Scott, que es la única preconizada y recomendada por la profesión médica y la única que merece implícita confianza.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísima de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO de Quina y Hierro

JARABE de GRIMAULT y C^o

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

■ Caja 7'50 media caja 4 pesetas farmacias y droguerías. Representante y depositario en la provincia D. Ricardo Camacho.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX", y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico "Benesol", para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

TALLER DE COCHES

DE

MAXIMO BLANCO

57, LARGA, 57.

BADAJOZ.

Taller de mármoles

DE

ANTONIO ZOIDO.

Fremado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.

Se construyen todos los aparatos de mármol y cantería.

Francisco Pizarro 16, (antes Aduana)

Un desengaño más.



Apegado un tanto á mis patrones creí de buena fé que en corsés era punto menos que imposible hacer otra cosa mejor; pero el tiempo y los hechos me han demostrado que es difícil vestir con elegancia ni ir á gusto sin us r el nuevo corsé recto ó de estómago abultado el que recomiendo á mi distinguida clientela que se hallará en esta casa como cuantos deseen.

CORSETERIA

20, Francisco Pizarro, 20.—Badajoz.

F. Dalbión Allabert

Cirujano-Dentista francés.

De taduras artificiales al alcance de todos. De tadura completa desde 100 pesetas. Dientes sueltos desde 5 pesetas. Operaciones *sin dolor* ni peligro. Orificaciones y empastes, consulta de diez á doce y de dos á cinco.

NOTA.—Se hacen composturas y se reforman las inservibles.

Francisco Pizarro, 20, (antes Aduana).

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.



Confités Antivenéreos

Roob antisifilítico

Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina escosores uretrales, purgación recien te ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evi ando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confités ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confités antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en los primeros establecimientos.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2. 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Erlíase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 46.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granado) 47

Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

Se arrienda un cercado de olivar titulado "El Moñito", camino de "Telena". El guarda enseña la finca.

Para tratar con D. Luis Pla.

¡IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de Fernando Pocostales Manso es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 64, Badajoz.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 18.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas. Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artillos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al contado.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La los, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo número 30.

LA EMULSION PERFECTA

DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducida cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una cacerola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una parrilla de hierro estafiado fuerte de centímetros 18; una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20, un colador con manga de franela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilíndrico con asa de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. M. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICADO 2 Ptas

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Fármaco el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agents de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías presentes del extranjero y para el extranjero.

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

SOCIEDAD VÍTICOLA

PARA FACILITAR LA RECONSTITUCION DE LOS VIÑEDOS POR LOS

Nuevos Híbridos productores directos

resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructora de la viña, SIN TRATAMIENTO ALGUNO

Sin injertar: sin sulfatar: sin azufrar.—Seguridad de tener buena viña: buena cosecha y buen vino.

Administración y despacho: calle Tantarantana 32, BARCELONA. Explotación y campos de experiencias en Cardedeu cerca de Barcelona. Se envía catálogo de precios a quien lo pida.

AGENTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA:
D. Alberto Merino de Torres, Meléndez Valdés, núm. 10, 2.º—Badajoz



Hotel central

Plaza de la Constitución, 10
y Moreno Nieto, 1.
BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario Jesús Herrero Biscoz, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación a la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días a la hora de la llegada de los trenes.

No farse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejoran que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología, 1895. Veintitantos años de éxito creciente. Únicamente aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y por las corporaciones científicas y renombrados prácticos de este país.

—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pí, 4, Barcelona, y principal en España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pídalo. Pizá. — Desconfíe de imitaciones.